ACTA DE MODIFICACION N°01 AL CONTRATO 235-2025			
Contrato No.	**235**	**Fecha:**	**04 DE AGOSTO DE 2025**
Tipo de Contrato:	**CONTRATO DE SERVICIOS**		
Entidad contratante:	**MUNICIPIO DE FLANDES**		
NIT:	**800.100.055-6**		
Contratista	**OSPICAR GROUP S.A.S**		
Identificación:	**NIT. 901.919.953-8**		
Representante legal	**JULIAN ARMANDO OSPINA MORA**		
Identificación:	**CC.93.443.828 de Coyaima Tolima**		
Correo electrónico:	ospicargroup2025@gmail.com		
No. Proceso Secop II	**SAMC-244-2025**		
VALOR INICIAL	**CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($179.042.384) M/CTE.**		
PLAZO INICIAL	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO**		
OBJETO	**APOYO LOGISTICO A LAS ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DANDO CUMPLIMIENTO A LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES 2024-2027**		

Entre los suscritos a saber, **ANA JUDITH GAMBOA MANTILLA** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.576.267 de Girardot en calidad **CONTRATANTE** quien se denominará el **MUNICIPIO DE FLANDES**, por una parte y por la otra **OSPICAR GROUP S.A.S** identificado con **NIT. 901.919.953-8** representada legalmente por **JULIAN ARMANDO OSPINA MORA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 93.443.828 de Coyaima Tolima, quien se denominará **EL CONTRATISTA,** efectúan modificación No.1 al contrato en mención, previo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que, la Entidad adelantó los análisis de necesidad, técnicos, financieros y presupuestales pertinentes para llevar a cabo el proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantia que tenía como fin contratar el apoyo logistico de los programas y proyectos del municipio.

SEGUNDO: Que, una vez surtidas las etapas del proceso de contratación, EL CONTRATANTE y LA CONTRATISTA, celebraron el contrato de servicios 235 del 2025, que el mismo fue perfeccionado el día 06 de agosto de 2025.

TERCERO: Que durante la etapa precontractual desde la secretaria de hacienda se expidió el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal bajo la siguientes fuentes de financiación: 2.008-SERVICIOS PRESTADOS ALAS EMPRESAS YSERVICIOS DE PRODUCCION, FUENTE: 260101- ONCE DOC. SGP LIBRE DESTINACION, FUENTE: 120409-RB ESTAMPILLA PROCULTURA 60% PROYECTOS CULTURALES, FUENTE:110101-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION, FUENTE:

120803-RB ESTAMPILLAS TERCERA EDAD %07 CENTRO VIDA, FUENTE: 110109-TASA DEL DEPORTE, FUENTE:260201-ONCE DOC. SGP RECREACION Y DEPORTES, FUENTE:7122-RB IMPUESTO DEL CIGARRILLO.

CUARTO: Que el dia 04 de septiembre de 2024, la secretaria de hacienda informa a la supervisión del contrato, que de conformidad con las verificaciones presupuestales internas se evidencio que la fuente 120409-RB ESTAMPILLA PROCULTURA 60% PROYECTOS CULTURALES no cuenta con los recursos suficientes para atender la obligación contractual en los términos y plazos establecidos, en esa medida y con el fin de garantizar la debida ejecución del contrato se propone sustituir la fuente de financiación inicial por la FUENTE:110101-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION, la cual cuenta con recursos suficientes para respaldar la obligación.

QUINTO: Que desde la supervisión del contrato se solicita la modificación correspondiente la cual se encuentra respaldada por el CDP 2025000799, de fecha 04 de septiembre de 2025.

SEXTA: Conforme con lo expuesto, las partes acuerdan celebrar el presente OTROSI No 01 para modificar la cláusula octava del contrato No. 235-2025, en los siguientes términos:

ACUERDAN:

PRIMERO: MODIFICIAR la CLÁUSULA OCTAVA IMPUTACION PRESUPUESTAL respecto de la fuente remplazada, debiendo quedar su redacción de la siguiente manera:

> **CLÁUSULA OCTAVA – IMPUTACION PRESUPUESTAL:** EL MUNICIPIO DE FLANDES pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato con cargo a la vigencia fiscal 2025, CDP No. 2025000635 Y 2025000799, RUBRO:2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION, FUENTE: 260101- ONCE DOC. SGP LIBRE DESTINACION, FUENTE:110101-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION, FUENTE: 120803-RB ESTAMPILLAS TERCERA EDAD %07 CENTRO VIDA, FUENTE: 110109-TASA DEL DEPORTE, FUENTE:260201-ONCE DOC. SGP RECREACION Y DEPORTES, FUENTE:7122-RB IMPUESTO DEL CIGARRILLO.

SEGUNDA: Las demás condiciones del Contrato 235-2025, se mantienen incólumes, por lo tanto, quedan vigentes para las partes.

TERCERA: El presente OTROSÍ, se entiende perfeccionado con la suscripción de las partes a traves de la plataforma secop II, para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal y aprobación de la garantía única.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.

El presente documento se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable.

ALCALDÍA DE
FLANDES

Flandes, 18 de septiembre de 2025 SD-256-2025

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Alcaldía Municipal de Flandes
E. S. D.

Referencia: Sustitución de fuente – Contrato No. 235-2025

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo. De manera atenta, me permito remitir la justificación para la sustitución de la fuente de financiación del Contrato No. 235-2025, suscrito con el contratista OSPICAR GROUP SAS, con el fin de que se adelante la respectiva modificación dentro del proceso contractual.

Lo anterior, en cumplimiento de las indicaciones impartidas por la Secretaría de Hacienda Municipal, la cual, mediante justificación de fecha 4 de septiembre de 2024, conceptuó sobre la procedencia del cambio de fuente de financiación.

Para tal efecto, adjunto:

- Justificación para la sustitución de fuente.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025000799, expedido por la Secretaría de Hacienda, que respalda los recursos requeridos.

Con ello se busca garantizar la continuidad y ejecución efectiva del contrato en mención, conforme a la normatividad vigente y las orientaciones de la dependencia financiera.

Cordialmente,

Valentina Paez Guzman
VALENTINA PAEZ GUZMAN
Secretaria de educación, desarrollo económico y social

Proyectó: Elkin Caro – Abogado Contratista.

ALCALDIA DE
FLANDES

Flandes 04 de septiembre de 2025

Dr.: Lady Brigitte Guerrero Muñoz-Sec Gobierno y Servicios Administrativos

Ing.: Valentina Paez Guzman-Supervisora del Contrato

JUSTIFICACIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE FUENTE

En el marco de la ejecución del Contrato No. 235-2025, suscrito con la sociedad OSPICAR GROUP S.A.S., identificada con NIT 901.919.953, se hace necesario realizar la sustitución de la fuente de financiación inicialmente apropiada.

La fuente presupuestal asignada al contrato corresponde a la 120409 – RB Estampilla Procultura 60% Proyectos Culturales; sin embargo, al efectuar la verificación de la disponibilidad presupuestal y del flujo de caja, se evidenció que dicha fuente no cuenta con el recurso suficiente para atender la obligación contractual en los términos y plazos establecidos, lo cual podría generar incumplimientos administrativos y financieros.

Con el fin de garantizar la debida ejecución del contrato y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la entidad territorial, se propone sustituir la fuente inicial por la 110101 – Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD), la cual cuenta con disponibilidad y respaldo presupuestal suficiente para soportar la obligación.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de:

1. Evitar contingencias derivadas de la falta de apropiación en la fuente inicialmente definida.
2. Garantizar la continuidad y ejecución efectiva del contrato, cumpliendo con los principios de eficacia, eficiencia y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos.
3. Asegurar la coherencia presupuestal y financiera del municipio, optimizando el uso de las fuentes disponibles.

En consecuencia, se solicita a la Oficina de Contratación del Municipio de Flandes Tolima autorizar la sustitución de la fuente presupuestal del Contrato 235-2025 por valor de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS $58.297.560.40**, pasando de:

- Fuente actual: 120409 – RB Estampilla Procultura 60% Proyectos Culturales
- Fuente propuesta: 110101 – Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)

Se adjunta disponibilidad presupuestal 2025000799

Lo anterior con el propósito de garantizar la debida atención de las obligaciones contractuales y el cumplimiento de los fines estatales.

Atentamente,

LUZ HAYDEE ORTEGA

Secretaria de Hacienda

Revisó Luz Haydee Ortega

Elaboró Diego Gamez Castañeda

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2025000799

04/09/2025

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3	GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:35-COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO PROGRAMA: 3502-Productividad y competitividad de las empresas colombianas SUBPROGRAMA: 0200-Intersubsectorial Industria y Comercio PRODUCTO: 3502046-Servicio de promoción turística CPC: 91124-Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión META: 115-Agenda Municipal de eventos turísticos (Festival Gastronómico, Encuentro internacional de danza folclorica, Campeonato de paracaidismo, Evento de aviación, Valida de deportes náuticos tradicionales y contemporáneos, Reinado Municipal , Festival de verano en las fechas de san pedro y san juan (san pedrito educativo y folclorito, festival de cometa, celebraciones conmemorativas de fechas especiales, festival gospel. PROYECTO:2024732750025-APOYO A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA. FUENTE:110101-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	58,297,560.40

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

Total Disponibilidad:	**58,297,560.40**

OBJETO:

Cto 235-2025 APOYO LOGISTICO Y DE SUMINISTROS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS QUE SE ADELANTAN EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DANDO CUMPLIMIENTO A LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO UNIDOS PARA TRANSFORMAR FLANDES.

Son CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON 40 CTVS

Dependencia Solicitante:

Responsable: **Cargo:**

Código Proyecto: 0

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hast 04/10/2025

HENRY ALVAREZ RUBIO
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: DGAMEZ

Modificó: